

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

CRIMINALES PUEDEN HOY LLEGAR AL PODER

Faltan candados políticos

– ALFREDO TORRES –
Presidente ejecutivo de Ipsos Perú

Así como las familias y los negocios ponen llaves y candados para asegurar su tranquilidad y sus expectativas de progreso, del mismo modo las sociedades necesitan candados para proteger su estabilidad y sus posibilidades de desarrollo. Los principales candados que emplean los estados son su Constitución Política y los tratados internacionales. Menos evidente pero igualmente efectivo es un candado virtual, el consenso social: cuando líderes y ciudadanos comparten una visión sobre algún tema, este acuerdo nacional se vuelve un candado muy poderoso.

El Perú ha construido en las últimas décadas algunos candados muy efectivos en el sistema económico. La traumática crisis de la década de 1980 llevó a que en 1993 se aprobase una Constitución con un régimen económico que introdujo una serie de instituciones –como la autonomía del Banco Central de Reserva– que han contribuido significativamente a la estabilidad que ha caracterizado a la economía peruana desde entonces. Los tratados de libre comercio suscritos en la última década también constituyen candados eficaces para la salvaguarda de la economía de mercado y para que el Perú pueda aprovechar las oportunidades que brinda la globalización. Ambos candados son muy seguros debido a que también cuentan con el apoyo de la opinión pública, del consenso social.

Otros candados económicos –como el rol subsidiario del Estado– son más endebles, porque subsiste una visión estatista en un amplio sector de la población. Dos ejemplos de esta debilidad son las votaciones del Congreso para que Petro-Perú arriesgue recursos públicos en el lote 192 y para derogar el Decreto Legislativo 1198 que permitía al sector privado invertir en la puesta en valor del patrimonio arqueológico del país. Bastaron

algunas movilizaciones en Iquitos y Cusco para que los congresistas cedieran a la presión popular.

En el ámbito político, dos buenos candados –cuyos orígenes se remontan a la Constitución de 1979– son el requisito de ganar la elección con más de 50% de la votación y la no reelección inmediata. El primero impulsa a los candidatos –especialmente en la segunda vuelta electo-



ral –a correrse hacia el centro político. El segundo evita que líderes mesiánicos pretendan enquistarse en el poder, como lamentablemente ha ocurrido en algunos países de la región.

Sin embargo, faltan candados para impedir que la corrupción aproveche la debilidad del sistema político para llegar al gobierno. Actualmente ingresa a las campañas electorales dinero prove-

niente de actividades ilegales y aportes oscuros –del Perú y el extranjero– orientado a obtener luego beneficios indebidos de las autoridades elegidas. Eso no debe continuar. La asociación civil Transparencia ha propuesto otorgar facultades a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para que esta estime el monto invertido en cada campaña a partir de tarifas calculadas técnicamente. Los partidos estarían obligados a acreditar los ingresos que sustentan dichos gastos. Sino lo hacen, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) les quitaría el derecho a la franja electoral gratuita en televisión y, si el incumplimiento es reiterado, les retiraría su inscripción. Esta propuesta cuenta con el respaldo ciudadano y debería ser recogida por el Congreso de la República.

REFORMA ELECTORAL
Es indispensable un candado muy seguro para impedir que personas peligrosas actúen en política.

Por último, es indispensable un candado muy seguro para impedir que personas peligrosas actúen en política. Actualmente, alguien que ha sido sentenciado en segunda instancia con pena privativa de la libertad puede ser candidato. También puede postular quien ha cumplido pena de cárcel por terrorismo, asesinato o secuestro. Un ex convicto tiene derecho a rehacer su vida laboral, pero no debe permitirse que sea representante de la nación. Del mismo modo que una persona que cumplió condena por violación de menores no puede ser profesor escolar, debe impedirse que una persona que ha atentado contra el Estado y la vida de sus conciudadanos postule a un cargo público. Según Ipsos, más del 90% de la opinión pública apoyaría la prohibición para que ex convictos puedan ser candidatos. El Congreso debe actuar de inmediato. La democracia tiene que defenderse.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

MIRADA DE FONDO

Amor porcino

– CARLOS ADRIANZÉN CABRERA –
Decano de la Facultad de Economía de la UCP

Nuevamente se habla de reformar el sistema previsional privado. Más allá de lo empático de eliminar los aportes obligatorios y exigir la libre disposición de lo ahorrado, que nos devuelvan nuestra plata suena sospechosamente inverosímil. ¿Alguien imagina al Ministerio de Economía y Finanzas devolviendo en efectivo los US\$6.400 millones de deuda pública colocados en fondos previsionales? Agréguele a esto el tremendo descalce financiero que generaría tal propuesta.

Para descalificar al sistema de las administradoras previsionales privadas, se repiten básicamente tres cosas: que no otorgan los servicios que los afiliados quisieran, que cobran mucho por sus servicios y que no incluyen a todos los trabajadores. Sin embargo, estas críticas omiten el fondo de la historia: el sistema se introdujo luego de un ver-

gonzoso robo a trabajadores que aportaron en diversos fondos estatales. Me refiero aquí, por ejemplo, a la tragedia previsional del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y sus impunes responsables. Tampoco se recuerda que este gobierno trató de avanzar en la misma dirección.

Pero vayamos a las críticas. Las dos primeras son un espejo de la regulación vigente. Hoy se subastan cupos de asociados, las administradoras no pueden diversificar libremente su riesgo global, financian masivamente gastos del gobierno y ofertan pocas –y poco atractivas– alternativas de ahorro y jubilación. Esto no solo por la incompetencia regulatoria del Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), sino por ideología. No son pocos los funcionarios que confunden los ahorros de los trabajadores con tributos. Pú-



blicamente afirman que estos fondos deben ser usados para impulsar el desarrollo nacional. Haríamos mal en confiar en ellos.

La tercera descalificación resulta emblemática. Repiten que el sistema privado ha fracasado al no lograr que todos los trabajadores tengan una jubilación adecuada. Recordemos que el sistema no hace magia. Cuando alguien puede aportar lo suficiente para tener una jubilación razonable, el sistema se la debe dar. Cuando no tiene mayor capacidad de ahorro, su pensión será minúscula. Pero aun en este caso –y a diferencia de lo que sucede hoy bajo el esquema de reparto estatal vigente– el Estado Peruano no se quedará con su plata. En una nación donde el grueso de la fuerza laboral está subeducada y el mercado formal sobrerregulado, la mayoría no tiene mayor capacidad de ahorro formal. Un sistema de cuen-

tas de capitalización individual no resuelve esto.

Y así llegamos al núcleo del asunto. El esquema previsional se basa en el respeto a la propiedad de los trabajadores (las cuentas de capitalización individual). Lamentablemente, la burocracia ha desarrollado una forma eficaz para esquilmarlo y hacerlo impopular: su regulación. Hoy no solo la rentabilidad decrece y los fondos no están globalmente diversificados, sino que casi un quinto de los ahorros se utiliza para financiar presupuestos estatales.

Sobre este punto no podemos dejar de destacar el comportamiento de los aportantes que actuamos como dueños pasivos y distantes. Toleramos calladitos los abusos regulatorios y caemos redondos cuando nos ofrecen amor porcino. Es decir, propuestas de reforma que solo esconden nuevos afanes de expropiación indirecta de nuestra plata.

50 AÑOS DE UNA NOVELA

Reynoso: literatura y política

PEDRO LLOSA VÉLEZ
Escritor



Hace 50 años Oswaldo Reynoso publicó la novela “En octubre no hay milagros”. El libro fue duramente criticado por el supuesto contenido obsceno de una prosa cargada de coloquialismos explícitos y descarnados, así como por sus aparentes intenciones políticas. Aunque algunas de sus virtudes no pasaron desapercibidas para escritores como Martín Adán, José María Arguedas o el propio Vargas Llosa (“... tiene los altos méritos –raros, entre nosotros– de la insolencia y de la ambición”), han sido el tiempo y sus numerosas reediciones los que han reivindicado y convertido a este libro en pieza fundamental de nuestra literatura.

Pero Reynoso es un escritor marxista, y resalto el “pero” porque ese ha sido un rótulo que –para bien o para mal– siempre ha estado adherido a su obra y a la recepción de la misma. No son pocos los intelectuales peruanos que descalifican su trabajo, o que, concesivos, reconocen sus méritos “a pesar” de su ideología. Asegura Miguel Gutiérrez que en 1965 cierta crítica se sintió disgustada con la novela de Reynoso por “la manera explícita y beligerante con que el autor defendía su ideología política”. Es entendible que ser marxista, a la luz de nuestra historia contemporánea reciente, genere parálisis, estupefacción o rechazo en más de uno, pero así como hay una diversidad de matices en las formas en que cada uno materializa sus ideas en su actuar cotidiano, los hay también para llevar una ideología al campo de la creación.

Existe un abismo de distancia entre la literatura burdamente politizada y panfletaria, y la inevitable ideología desde la que todo escritor concibe el mundo real y desde la cual retrata sus ficciones. El desafío está en que las creencias del autor no asfixien a sus historias y las conviertan en prescindibles proclamas de corta vida, sino que más bien contribuyan a formar el tono y el orden necesarios para construir ficciones íntimas y logradas donde lo ideológico –aunque omnipresente– sea implícito y sutil.

“En octubre no hay milagros” es una novela en la que el esmerado y permanentemente cuidado del lenguaje, así como su honesto y visceral temple narrativo, la sitúan en las antípodas de ese “realismo socialista” que antaño convirtió a otras novelas en artificios utilitarios y perecederos. La de Reynoso hoy se lee y se estudia porque en su proyecto narrativo el autor supo amalgamar sus preocupaciones éticas con las estéticas para describir una Lima que hasta hoy se siente, se oye y se sufre. Por ello, hace pocos días la Casa de la Literatura celebró este medio siglo con dos jornadas de ponencias y discusiones sobre esta obra.

En la Lima periférica y en provincias los libros de Reynoso se conocen y reconocen, algunos en masivas ediciones populares. A lo largo de su vida ha recibido y asesorado a cantidades de escritores jóvenes, y el magisterio ha sido su otra columna vertebral. Quizá por eso es un hombre accesible sin resquicio alguno de vanidad.

Su incomodidad frente al orden reinante y su eventual irreverencia, así como su prosa poética y su generosidad, son partes de un todo inseparable. Sus convicciones políticas, entonces, no pueden ser un ornamento “a pesar del cual” es lo que es. Ellas son, como con cualquier escritor, un elemento consuetudinario sin el cual él ya no sería él, y su obra tampoco sería aquella que celebramos hoy.

HABLA CULTA

– MARTHA HILDEBRANDT –

Bajo el colchón. Esta locución de función adjetiva o adverbial usualmente se emplea con verbos tales como *guardar*, *esconder* o *tener*. Se refiere al dinero que se guarda en casa y no en entidades bancarias. Véase este original e inesperado titular en la página web del diario limeño *Correo*: “Peruanos tienen S/. 170 mil millones *bajo el colchón* y no en financieras” (3/12/2014). En cuanto a etimología, *bajo* es una voz de origen latino y *colchón* es un obvio derivado de *colcha*.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARIAS

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLACHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]

Directores: Luis Carranza [1875-1898] -José Antonio Miró Quesada [1875-1905]

-Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] -Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]

-Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974] -Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]

-Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998] -Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]

-Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] -Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]

-Fritz Du Bois Freund [2013-2014]